



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00433-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.

Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A VISITAS EDUCATIVAS "EXPLORADORES DE LA BNP".

Referencia: MPV2025-EXT-0927685

MPV2025-EXT-0928741

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, remitir la invitación de la Dirección de Acceso y Promoción de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), en el marco de la conmemoración del **Día de la Biblioteca Escolar (10 de noviembre)**.

La BNP, invita a las instituciones educativas de su jurisdicción a participar en la actividad "**Exploradores de la BNP**", un programa de visitas mediadas que se llevará a cabo en la sede San Borja de la Biblioteca Nacional del Perú, cuyos destinatarios son los estudiantes de 5º grado de primaria al 5º de secundaria en los siguientes horarios,

- **Turno mañana: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.**
- **Turno tarde: 3:00 p.m. a 4:30 p.m.**

Para la coordinación de participación, la institución educativa deberá confirmar su interés a través de los canales de contacto de la BNP, indicando la siguiente información: Grado escolar, Cantidad aproximada de participantes (máximo 30), Fecha y turno de preferencia, así como Datos de contacto del docente responsable.

Contacto para Confirmación y Consultas; comunicarse con el equipo de Gestión Cultural al correo electrónico gestioncultural@bnp.gob.pe o al teléfono 513-6900, anexo 7225.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02-Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.
CRHH/J(e)AGEBRE
SEBB/AGEB

EXPEDIENTE: MPV2025-EXT-0927685 CLAVE: 13D7D5

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

